



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Provincia de Buenos Aires a través de su Poder Ejecutivo arbitre un entendimiento con el Estado Nacional para que se lleve a cabo la articulación necesaria y las obras correspondientes en las zonas inundadas en el centro oeste bonaerense.


VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto encuentra su causa en que, actualmente, en la Provincia de Buenos Aires 700.000 hectáreas se encuentran anegadas o directamente bajo el agua.

De ese total, casi la mitad de la superficie se concentra en apenas tres partidos —Bolívar, Carlos Casares y 9 de Julio—, que reúnen unas 319.000 hectáreas afectadas, el 45% del área comprometida.

El partido de 9 de Julio encabeza el ranking del desastre con 118.929 hectáreas.

La superficie afectada en estos distritos creció en la última semana (18 al 20 de agosto) entre un 30% y un 40% respecto de la situación registrada apenas 10 días atrás.

La cuestión es de tal gravedad que los caminos se encuentran intransitables, por lo que es de vital importancia la confluencia de maquinaria y personal para ayudar a recomponer caminos y limpiar canales..

Es por esto que es vital para la vida de los habitantes y productores de las zonas afectadas un entendimiento entre el estado provincial y el nacional, dejando diferencias políticas de lado, para arribar a una solución de la problemática existente. Más allá de la cuestión productiva, la emergencia también golpea de lleno la vida social y comunitaria de la ruralidad. La falta de caminos transitables impide en muchos casos el acceso normal a las escuelas rurales, dejando a niños y jóvenes sin clases durante días o semanas. Asimismo, dificulta la llegada de ambulancias, transporte y provisión de insumos básicos, profundizando el aislamiento y la vulnerabilidad de las familias que habitan en estas zonas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VACCAZZO, ELVIRA
Diputada
Grupo Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.